



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509012675		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO			Documento: 80000089-7
Domicilio: TTE. 2DO. ALCORTA C/ AVDA. FERNANDO DE LA MORA		Localidad: ASUNCION	
Tomador: GAONA GIMENEZ, MIGDONIO		Documento: 380049-0	
Domicilio: EUSEBIO AYALA ESQ. O'LEARY - SAN JORGE		Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO	
Fecha de Emisión: 20/08/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 14/08/2025	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/10/2025	Plazo en días: 79 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 4.043.580

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Especificas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273

Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0

Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/08/2025	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 20 de agosto de 2025

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCION

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0007 Según Res.: 350/98 Fec. 24/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matricula: 831 Tel: 0991720937